



AVISO PAR-I Nº 019 - 2017

**EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA IBAGUÉ**

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DE LA LEY 685 DE 2001 Y EN EL NUMERAL 6, DEL ARTÍCULO 13, DE LA RESOLUCIÓN 0206 DEL 22 DE MARZO DE 2013.

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 CAPÍTULO V TÍTULO III DE LA LEY 1437 DE 2011.

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del Artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del Expediente No. HEO-13A, se ha proferido Auto PAR-I No. 001390 de fecha 28 de noviembre de 2017, por medio del cual se fija fecha y hora para la diligencia de amparo administrativo la cual se llevará a cabo el dia dieciocho (18) de diciembre de 2017 a las 08:30 am., la cual iniciará en las instalaciones de la Personería Municipal de IBAGUÉ, Departamento del TOLIMA, y una vez verificada la correspondiente notificación se desplazará al área del correspondiente título minero No. HEO-13A la cual se encuentra ubicada en jurisdicción de los Municipios de VALLE DE SAN JUAN, SAN LUIS, ROVIRA E IBAGUÉ, Departamento del TOLIMA. Para lo cual esta entidad designó a los funcionarios **JOSÉ GUILLERMO FORERO BALLESTAS** (Abogado) y **JOHN FERNAN CARDENAS GOMEZ** (Ingeniero de Minas Y Metalurgia), quienes estarán encargados de realizar las gestiones de este proceso de amparo administrativo y tomar las decisiones a que hubiere lugar.

Para notificar la anterior providencia, se fija el presente Aviso en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería, el dia seis (06) de diciembre de dos mil diecisiete (2017) a las 08:00 a.m. y se desfija el dia doce (12) de diciembre de dos mil diecisiete (2017) a las 5.00 p.m.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

  
\_\_\_\_\_  
**JUAN PABLO GALLARDO ANGARITA**  
Coordinador ~~Punto de Atención Regional Ibagué~~

Proyectó: José Guillermo Forero Ballestas.  
Revisó: Juan Pablo Gallardo Angarita.



Ministerio de Minas y Energía  
República de Colombia



TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS

Cra. 8 No. 19-31 Interlaken, Ibagué-Tolima

<http://www.anm.gov.co>

[contactenos@anm.gov.co](mailto:contactenos@anm.gov.co)